

# PLAN ESPECÍFICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DEL CURSO 2021-2022 (Aprobado por Junta de Facultad el 9 de julio de 2021)

#### 1. Principios generales

El Real Decreto Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 establece el marco normativo sobre el que planificar y programar el próximo curso académico 2021-2022. En este sentido, el Protocolo de adaptación de la docencia para el curso 2021-22 elaborado por la Universidad Rey Juan Carlos y aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021, establece que la URJC es presencial y mantiene, como principio básico, el valor de esta modalidad de docencia en todas las titulaciones, salvo en aquellas verificadas para su impartición a distancia o semipresencial. A los Centros de la Universidad se les otorga la suficiente autonomía para determinar la planificación y programación académica del curso 2021-22 adaptada a las circunstancias excepcionales actuales. Por tanto, el modelo docente adaptado que se establece en este plan específico para el curso 2021-2022 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tiene carácter transitorio mientras estén vigentes las excepcionales condiciones derivadas de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Para el desarrollo del Plan de adaptación de la docencia en la FCJS se han seguido las instrucciones específicas recogidas en el mencionado Protocolo de la URJC, en el que se indica que la presencialidad será el modelo preferente de impartición de la docencia en las titulaciones con modalidad presencial. De producirse una disminución de la presencialidad por restricciones sanitarias, se revisará su necesidad para las actividades formativas cumplan o requieran alguna de las siguientes condiciones:

- a. Equipamiento específico solo disponible en la Universidad y sin posibilidad de recursos alternativos.
- b. Infraestructuras específicas solo disponibles en la Universidad y sin posibilidad de medios alternativos.



- c. Visitas a entornos naturales o instalaciones específicas que requieran la presencia física del estudiante.
- d. Interacción presencial entre, o con, los estudiantes.

En ese sentido, la FCJS considera que en los grados presenciales debe fomentarse la interacción de sus estudiantes y profesores en los campus, dada la generación de valor de nuestros campus y los beneficios que conlleva una vida universitaria presencial, siempre que esto sea compatible con las normas que dicten las autoridades sanitarias.

Tal y como figura en el Protocolo de la URJC, en el caso de empeoramiento de la situación sanitaria producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas dictadas por las autoridades con competencias en materia sanitaria, que derivarían en la necesaria activación de los Planes de Contingencia por parte de la universidad, la FCJS cambiará a un sistema en el que toda la docencia y evaluación se realizará en remoto. Así mismo, si la situación sanitaria mejora y se elimina la distancia de seguridad interpersonal, en aplicación del Protocolo de la URJC, la asistencia a las clases por parte de los estudiantes será totalmente presencial.

La recuperación de la presencialidad total vendrá determinada por la evolución que experimente, durante el desarrollo del curso académico 2021-2022, la actual situación socio-sanitaria creada por la pandemia y por las capacidades propias de la FCJS. Si durante el segundo cuatrimestre se levantaran completamente las restricciones en materia sanitaria, todos los estudiantes asistirán a las clases en modalidad presencial, desapareciendo la división de los grupos en turnos de presencialidad, tras el aviso a los estudiantes con la suficiente antelación.

Este Plan de Adaptación de la Docencia se aplicará a todas las asignaturas de los grados pertenecientes a la FCJS, con independencia de que los docentes pertenezcan o no a un departamento adscrito a la FCJS. Asimismo, los profesores de la FCJS con docencia en los títulos de otras Facultades o Escuelas deberán atender a los planes específicos de estos centros.

#### 2. Modelo docente para el curso académico 2021-2022

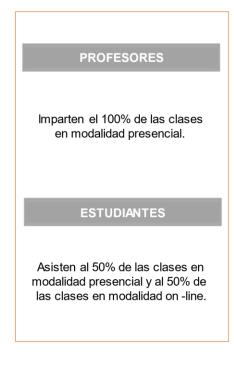
En las titulaciones presenciales, las clases se impartirán presencialmente a grupos reducidos con el objetivo de cumplir los requisitos sanitarios. Cada grupo se dividirá en dos turnos (Turno 1 y Turno

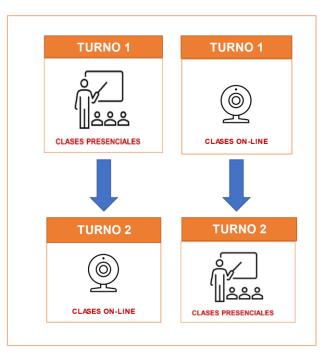


2), que asistirán a clase presencial de forma rotatoria semanalmente. Los dobles grados que se integran en un grado simple de mayor tamaño prioritariamente asistirán juntos a un mismo turno.

Las clases presenciales serán restransmitidas on-line de manera síncrona para los estudiantes no presentes en el aula. La retransmisión de las clases en remoto se desarrollará a través de las herramientas institucionales que la Universidad pone a disposición de docentes y estudiantes.

La división en turnos no será necesaria cuando el aforo reducido del aula permita la asistencia de todos los estudiantes en todas las asignaturas del curso. Desde decanato se informará de esta circunstancia a los cursos afectados.





El modelo es homogéneo para todos los grados de la FCJS, con el objetivo de conseguir una gestión efectiva de la movilidad de estudiantes y profesores en los campus y lograr que los estudiantes tengan las mismas condiciones de presencialidad. Además, está condicionado por el carácter transversal de los grados en los distintos campus y los itinerarios formativos de los estudiantes de los dobles grados.

Las asignaturas experimentales y con aula, taller o laboratorio propio contarán con una franja de horario extra voluntaria para los estudiantes que necesiten estos espacios para completar sus trabajos.



El grado en Artes Visuales y Danza tiene necesidades específicas y la organización docente queda delegada en el Instituto Alicia Alonso.

En las titulaciones semipresenciales el modelo docente no se ve afectado por el presente Plan específico.

#### 3. Evaluación convocatorias ordinaria y extraordinaria

Según figura en el Protocolo de la URJC, la evaluación será presencial, y se seguirán las mismas recomendaciones en cuanto a distancia interpersonal, número de asistentes y demás indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias. Se recomienda que los sistemas de evaluación se puedan adaptar fácilmente a la modalidad on-line si fuera necesario aplicar el plan de contingencia.

#### 4. Plan de contingencia

En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, la docencia y evaluación se realizarán en remoto. Las actividades de evaluación que se programen de manera remota se desarrollarán a través del Aula Virtual, con el objetivo de garantizar el registro de evidencias necesarias para los procesos de seguimiento y renovación de las acreditaciones de los títulos.

#### 5. Normas sobre seguridad y salud durante la crisis sanitaria

El Protocolo de la URJC recoge las normas de seguridad y salud aplicables a la Universidad. Asimismo, recoge información sobre la actuación ante grupos de riesgo, tanto profesores como estudiantes.



## 6. Calendario de presencialidad del primer cuatrimestre del curso 2021-2022

2021	septiembre						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
30	31	01	02	03	04	05	
06	07	08	09	10	11	12	
13 TURNO 1	14 TURNO 1	15 TURNO 1	16 TURNO 1	17 TURNO 1	18	19	
20 TURNO 2	21 TURNO 2	22 TURNO 2	23 TURNO 2	24 TURNO 2	25	26	
27 TURNO 1	28 TURNO 1	29 TURNO 1	30 TURNO 1	01	02	03	

2021	octubre						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
27	28	29	30	01 TURNO 1	02	03	
04 TURNO 2	05 TURNO 2	06 TURNO 2	07 TURNO 2	08 TURNO 2	09	10	
11 TURNO 1	12 FESTIVO	13 TURNO 1	14 TURNO 1	15 TURNO 1	16	17	
18 TURNO 2	19 TURNO 2	20 TURNO 2	21 TURNO 2	22 TURNO 2	23	24	
25 TURNO 1	26 TURNO 1	27 TURNO 1	28 TURNO 1	29 TURNO 1	30	31	



0004	noviom	hro
2021	noviem	טו כ

MADTEC	MIÉDOOLES	шеуге	VIEDNICE	CÁRADO	DOMINGO
02	03	04	05	06	07
TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2		
			10111102		
09	10	11	12	13	14
TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1		
47	47	40	40	20	24
16	17	18	19	20	21
TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2		
22	24	25	26	27	28
23	Z <del>4</del>	23	20	21	20
TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1		
30	01	02	03	04	05
30	01	02	03	0-1	0.5
TURNO 2					
	MARTES 02  TURNO 2  09  TURNO 1  16  TURNO 2  23  TURNO 1  30  TURNO 2	02 03  TURNO 2 TURNO 2  09 10  TURNO 1 TURNO 1  16 17  TURNO 2 TURNO 2  23 24  TURNO 1 TURNO 1  30 01	02     03     04       TURNO 2     TURNO 2     TURNO 2       09     10     11       TURNO 1     TURNO 1     TURNO 1       16     17     18       TURNO 2     TURNO 2     TURNO 2       23     24     25       TURNO 1     TURNO 1     TURNO 1       30     01     02	02       03       04       05         TURNO 2       TURNO 2       TURNO 2         09       10       11       12         TURNO 1       TURNO 1       TURNO 1       TURNO 1         16       17       18       19         TURNO 2       TURNO 2       TURNO 2       TURNO 2         23       24       25       26         TURNO 1       TURNO 1       TURNO 1       TURNO 1         30       01       02       03	02     03     04     05     06       TURNO 2     TURNO 2     TURNO 2     TURNO 2       09     10     11     12     13       TURNO 1     TURNO 1     TURNO 1     TURNO 1       16     17     18     19     20       TURNO 2     TURNO 2     TURNO 2     TURNO 2       23     24     25     26     27       TURNO 1     TURNO 1     TURNO 1     TURNO 1       30     01     02     03     04

# 2021 diciembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
29	30	01	02	03	04	05
		TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2		
06	07	08	09	10	11	12
FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	TURNO 1	TURNO 1		
13	14	15	16	17	18	19
TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2		
20	21	22	23	24	25	26
TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	FESTIVO	FESTIVO		
27	28	29	30	31	01	02
FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO		



febrero

**TURNO 1** 

01

**TURNO 1** 

**TURNO 2** 

28

**TURNO 1** 

02

### 7. Calendario de presencialidad del segundo cuatrimestre del curso 2021-2022

2022	ener	0				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
27	28	29	30	31	01	02
03	04	05	06	07	08	09
FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO		
10	11	12	13	14	15	16
EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA		
17	18	19	20	21	22	23
EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA		
24	25	26	27	28	29	30
EVALUACIÓN ORDINARIA	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1		
31	01		1	1		
TURNO 2						

31	01	02	03	04	05	06
	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2		
07	08	09	10	11	12	13
TURNO 1						
14	15	16	17	18	19	20
TURNO 2						
21	22	23	24	25	26	27

**TURNO 1** 

03

**TURNO 1** 

05

04

06



2022	marzo

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	01	02	03	04	05	06
	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2		
07	08	09	10	11	12	13
TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1		
14	15	16	17	18	19	20
TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2		
21	22	23	24	25	26	27
TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1		
28	29	30	31	01	02	03
TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2			

2022	abri

		-				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	01	02	03
				TURNO 2		
0.4	0.5	0/	07	00	00	40
04	05	06	07	08	09	10
TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1		
	10					
11	12	13	14	15	16	17
FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO		
10	19	20	24	22	23	24
18	19	20	21	22	23	24
FESTIVO	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2	TURNO 2		
25	26	27	28	29	30	01
TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1	TURNO 1		



2022 mayo LUNES MIÉRCOLES MARTES JUEVES VIERNES SÁBADO DOMINGO 25 26 27 28 29 30 01 02 03 04 05 06 07 80 **FESTIVO TURNO 2 TURNO 2 TURNO 2 TURNO 2** 09 10 11 12 13 14 15 EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA **TURNO 2 TURNO 2** 16 17 18 19 20 21 22 EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA 23 24 25 26 27 28 29 EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA EVALUACIÓN ORDINARIA